

Proceso: Gestión Contractual

Código: GC-PR-003-FR-800

Macroproceso: Gestión de Recursos

Versión: 06 Fecha de Aprobación: 05/03/2020



ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Dependencia Solicitante: Doctorado en ingeniería.

7892- Desarrollo y Fortalecimiento de los Doctorados de la Rubro:

Universidad Distrital Francisco José de Caldas en Bogotá

Fecha: 10 de diciembre de 2020

Funcionario responsable del proceso en la dependencia:

Francisco Santamaría Piedrahita.

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD (OBJETO DEL CONTRATO)5650

ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DEL SOFTWARE "ALTIUM ACADEMIC PROGRAM PLUG IN PDN" DEL PROVEEDOR MICROCIRCUITOS, COMO SOPORTE PARA LOS TRABAJOS ACADÉMICOS E INVESTIGATIVOS REALIZADOS EN EL DOCTORADO EN INGENIERÍA, LOS DIFERENTES GRUPOS DE INVESTIGACIÓN ADSCRITOS AL PROGRAMA Y DE LA UNIVERSIDAD EN GENERAL.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

DENTRO DE LOS PLANES DE MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO DEL DOCTORADO EN INGENIERÍA, SE REQUIERE ADQUIRIR LICENCIAS DEL SOFTWARE "ALTIUM ACADEMIC PROGRAM PLUG IN PDN" CON EL FIN DE SOPORTAR Y BRINDAR HERRAMIENTAS EN EL ÁREA DE DISEÑO Y ANÁLISIS ELECTRÓNICO PARA LOS TRABAJOS ACADÉMICOS E INVESTIGATIVOS QUE SE ADELANTAN EN EL DOCTORADO EN INGENIERÍA, ASÍ COMO LOS DIFERENTES GRUPOS DE INVESTIGACIÓN ADSCRITOS AL PROGRAMA Y DE LA UNIVERSIDAD EN GENERAL. ASÍ MISMO, ESTO IMPACTARÁ EN EL PROCESO DE REGISTRO CALIFICADO Y ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD DEL DOCTORADO EN INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.

ALTIUM ES UN CONJUNTO DE PROGRAMAS PARA EL DISEÑO ELECTRÓNICO EN TODAS SUS FASES Y PARA TODAS LAS DISCIPLINAS, YA SEAN ESQUEMAS, SIMULACIÓN, DISEÑO DE CIRCUITOS IMPRESOS, IMPLEMENTACIÓN DE FPGA, O DESARROLLO DE CÓDIGO PARA MICROPROCESADORES. POR TANTO, LA PRESENTE ADQUISICIÓN PERMITIRÁ ATENDER DE UNA MANERA ADECUADA LOS REQUERIMIENTOS ACADÉMICOS, INVESTIGATIVOS, CIENTÍFICOS Y DE EXTENSIÓN.

EL PRESENTE PROCESO SE REALIZA ATENDIENDO LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO, PLAN INDICATIVO INSTITUCIONAL Y EL PLAN DE ACCIÓN DEL DOCTORADO EN INGENIERÍA PARA LA VIGENCIA 2020. EN CUMPLIMIENTO DE LA META 6 "ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN Y DE APOYO A LA ADECUACIÓN.



Proceso: Gestión Contractual

800

Código: GC-PR-003-FR-

Macroproceso: Gestión de Recursos Versión: 06

Fecha de Aprobación: 05/03/2020



TECNOLÓGICA" CON AFECTACIÓN A RUBRO DE ESTAMPILLA PROUNAL Y DEMÁS UNIVERSIDADES - PROYECTO 7892- DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LOS DOCTORADOS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS EN BOGOTÁ.

ES IMPORTANTE INDICAR QUE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA SANITARIA Y LA DECLARATORIA ECONÓMICA OBLIGÓ A LA UNIVERSIDAD DISTRITAL A CONFINARSE Y A SUSPENDER TODAS LAS ACTIVIDADES, POR TAL RAZÓN EL CRONOGRAMA INICIALMENTE PREVISTO PARA ESTRUCTURAR ESTE PROCESO, ADELANTAR LA SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, SUSCRIBIR EL CONTRATO Y EJECUTARLO NO SE PUDO CUMPLIR. DE MANERA QUE, LA ÚNICA FORMA DE GARANTIZAR QUE SE VAN A EJECUTAR LOS RECURSOS Y EL CONTRATO QUE SE DERIVE, ES SUSCRIBIRLO EN LA PRESENTE VIGENCIA Y TERMINAR SU EJECUCIÓN EN LA VIGENCIA 2021, ES DECIR, LA UNIVERSIDAD SE VE OBLIGADA A REPLANTEAR LOS TIEMPOS PARA EL PRESENTE PROCESO.

3. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (marque X si el contrato está vigente)

	Cont Vige		Oportunidad		
Objeto		No	Fecha de Inicio	Fecha Final	Plazo Max. de Inicio Nuevo Contrato
ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DEL SOFTWARE "ALTIUM ACADEMIC PROGRAM PLUG IN PDN" DEL PROVEEDOR MICROCIRCUITOS, COMO SOPORTE PARA LOS TRABAJOS ACADÉMICOS E INVESTIGATIVOS REALIZADOS EN EL DOCTORADO EN INGENIERIA, LOS DIFERENTES GRUPOS DE INVESTIGACIÓN ADSCRITOS AL PROGRAMA Y DE LA UNIVERSIDAD EN GENERAL.		x			





800

Código: GC-PR-003-FR-

Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

Versión: 06 Fecha de Aprobación:

05/03/2020



4. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS (La tipología de los riesgos que podrían ser)

4.1. Riesgos previsibles con cargo al oferente ganador:

- Incumplimiento con los requerimientos solicitados en las especificaciones técnicas.
- Incumplimiento con las garantías solicitadas por la Universidad
- Atrasos y/o sobre costo en la entrega de productos por mala planificación.
- Mala disposición para proveer el software solicitado en las instalaciones de la Universidad
- Incumplimiento en la Calidad del bien suministrado
- Incumplimiento del personal para brindar el soporte del software atendiendo y realizando el soporte y/o cambios.
- Fallas en el soporte y en el cumplimiento de los tiempos de entrega y la capacitación respectiva

4.2. Riesgos imprevisibles:

- Cambios normativos y/o tributarios
- Atrasos en la entrega de los productos por imprevisión del oferente.
- Atrasos en la entrega de los productos debido a la emergencia sanitaria actual, impactando en el retraso del pago del contrato.
- Daño del software antes de ser recibido por parte de la Universidad

4.3. Riesgos previsibles a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

- El no pago del contrato, en la forma establecida, cualquiera sea la modalidad de esta contratación
- Incumplimiento de sus obligaciones establecidas en los Términos de Referencia.
- La no ejecución del contrato en la forma debida y establecida en los Términos de Referencia.
- La no comunicación permanente por parte del supervisor del contrato con el oferente ganador del proceso de selección que ocasione demoras y tropiezos en el desarrollo del contrato que se firmare.
- Cambiar las condiciones técnicas establecidas para los elementos a suministrar por parte del contratista ganador del proceso de selección, sin comunicación y consulta previa.

4.4. Otros riesgos que se consideran:

Ninguno



SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS Código: GC-PR-003-FR-

Macroproceso: Gestión de Recursos Versión: 06

Proceso: Gestión Contractual Fecha de Aprobación: 05/03/2020



5. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO - ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR:

Los Códigos CIIU Tenidos en cuenta en el estudio fueron:

2610: Fabricación de componentes y tableros electrónicos

2829: Fabricación de otros tipos de maquinaria y equipo de uso especial n.c.p

4659: Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p

4669: Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

I. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Adjunto a la presente se remite certificado de exclusividad, la propuesta es de único proveedor.

TABLA 1: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – OFERTA

	Nombre de la empresa o persona natural cotizante	Condiciones ofrecidas	Objeto	Valor Ofrecido
1	MICROCIRCUITOS S.A	-5 ALTIUM ACADEMIC PROGRAM – Licencia anual 2 años (27 de febrero de 2021 a 26 de febrero de 2023) – Incluye licencias ilimitadas para estudiantes3 PLUG IN PDN Licencia anual 2 años (27 de febrero de 2021 a 26 de febrero de 2023)	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DEL SOFTWARE "ALTIUM ACADEMIC PROGRAM PLUG IN PDN" DEL PROVEEDOR MICROCIRCUITOS, COMO SOPORTE PARA LOS TRABAJOS ACADÉMICOS E INVESTIGATIVOS REALIZADOS EN EL DOCTORADO EN INGENIERÍA, LOS DIFERENTES GRUPOS DE INVESTIGACIÓN ADSCRITOS AL PROGRAMA Y DE LA UNIVERSIDAD EN GENERAL.	\$6′840.000
			VALOR TOTAL	\$6′840.000 /





Proceso: Gestión Contractual

800

Código: GC-PR-003-FR-

Macroproceso: Gestión de Recursos Versión: 06

Fecha de Aprobación:

05/03/2020



6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

6.1. Valor total estimado según estudio de mercado:

El valor del contrato será hasta por la suma de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$6'840.000 M/CTE). El producto no genera IVA.

6.2. Valor establecido en el Plan Anual de Adquisiciones: \$282´586.711. El valor se establece dentro del Proyecto 7892- Desarrollo y Fortalecimiento de los Doctorados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en Bogotá META 6: "Actividades de Investigación y Creación y de apoyo a la adecuación tecnológica".

7. MARCO LEGAL

7.1. Norma(s) General(es):

Acuerdo 03 de 2015 "Por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"

Resolución de Rectoría No. 262 de 2015. "Por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo 03 de 2015, Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas".

Resolución de Rectoría No. 629 de 2016. "Manual de Supervisión e interventoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas".

Resolución No. 593 del 20 de noviembre 2015. "Por medio de la cual se adopta el procedimiento para efectuar procesos de contratación Directa".

Resolución No. 683-2016 Banco de Proveedores. "Por el cual se crea y reglamenta el Banco de Proveedores en la Universidad Distrital".

7.2. Norma(s) Específica(s):

Resolución 629 del 2016 por medio de la cual se adopta el manual de supervisión e interventoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y del ACUERDO No. 03 (11 de marzo de 2015).

ARTÍCULO 18°: CONTRATACIÓN DIRECTA. La Universidad seleccionará, con base en los estudios previos, de manera directa al contratista siempre que se justifique por lo menos una de las condiciones especiales que se definen a continuación y se aplique en todo momento el principio de selección objetiva "Numeral 1. En los contratos que tengan una cuantía inferior a doscientos (200) salarios mínimos mensuales vigentes" y "Numeral 11. En los contratos para la adquisición de material bibliográfico, audiovisual o de multimedia, de publicaciones seriadas, de publicaciones indexadas de carácter científico, educativo o tecnológico, software y licencias específicas para docencia, investigación o tecnológicas y servicios telemáticos y

y J



ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS Macroproceso: Gestión de Recursos Proceso: Gestión Contractual Código: GC-PR-003-FR-008 Versión: 06 Fecha de Aprobación:



telecomunicaciones, siempre que se contrate con la editorial, productor y/o el proveedor exclusivo de los mismos."

05/03/2020

8. TIPO DE CONTRATO

8.1. El contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de:

El proceso se realiza por medio de Contratación directa, porque cumple según el Acuerdo 03 de 2015 CSU, y la resolución 262 de junio de 2015

9. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será: Francisco Santamaria Piedraahita

Cargo: Coordinador del Doctorado en Ingeniería.

Teléfono 3239300 ext 1402-1419

Correo electrónico: doctoradoing@udistrital.edu.co

Contacto: Presupuesto Doctorado en Ingeniería.

Teléfono del contacto: 3239300 ext 1366

Correo electrónico del contacto: Presupuesto.doctoradoing@udistrital.edu.co

10. TIPOS DE OFERTAS (marque con X en "Selección" las ofertas que podrían ser):

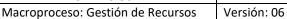
Tipo	Descripción	Selección
Totales	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos ales a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)	
Parciales	En las que se involucran algunos elementos de la totalidad requerida y se admite que los oferentes puedan ofertar solo algunos elementos con una oferta de precio parcial (el IVA se	
Por precios unitarios	La adjudicación sería parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio	





008

Código: GC-PR-003-FR-



Fecha de Aprobación:



Proceso: Gestión Contractual

05/03/2020

Otra	Descríbala: Proveedor exclusivo	х	
------	---------------------------------	---	--

11. PLAZO DEL CONTRATO:

El tiempo para realizar la actividad contratada:	Meses	1	Días	0
El tiempo para liquidar el contrato:	Meses	0	Días	0
TOTAL	Meses	1	Días	0

12. VALOR Y FORMA DE PAGO (marque con X en "Selección" la forma de pago del contrato)

Forma de Pago del Contrato	
Total, contra entrega de los bienes o servicios contratados	х
Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados	
Con anticipo económico	

12.1. Reglamento para su desembolso y manejo:

La universidad pagará al contratista el valor del contrato contra entrega total de los elementos contratados, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura la que se deberá acompañar de la certificación del cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y toda aquella documentación que para tal fin establezca la Universidad.

Nota: el anticipo puede ser utilizado según el caso específico y se puede combinar con la forma de pago.

13. GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES (marque con X en "Selección" las garantís y amparos exigibles)

Garantías y Amparos Exigibles	Selección
Póliza de Cumplimiento	X
Póliza de Calidad	Х
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	
Responsabilidad Civil frente a terceros	





Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

Versión: 06

Código: GC-PR-003-FR-008

Fecha de Aprobación: 05/03/2020



13.1. Justificación de las garantías y amparos exigibles:

Acceder a descuento institucional ofrecido por el fabricante por ser entidad que trabaja como distribuidor autorizado.

Garantizar las características y el funcionamiento del software suministrado, entregando respectivo acceso a la licencia.

Acceder a capacitaciones, dando suficiencia y apoyo en lo requerido.

En caso de presentarse inconformidades, se debe dar respuesta y solución en un máximo de tiempo de 15 días una vez realizada la notificación.

De igual manera se tienen en cuenta las condiciones ofrecidas por el distribuidor.

14. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS (marque con X en "Selección" los requisitos para evaluar y comparar propuestas y exponga con el profesional a cargo del proceso)

Aspectos a Evaluar	Calificación	Selección
Estudio Jurídico	Admisible / No admisible	
Estudio Financiero	Admisible / No admisible	
Estudio Técnico	Admisible / No admisible	Х
Con puntaje por experiencia general	Puntaje	
Con puntaje por experiencia especifica	Puntaje	
Con puntaje por mayor tiempo de garantía ofrecida	Puntaje	
Precio	A menor precio por ítem (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	A menor precio total (todos los ítems) con o sin intervalo de aceptación	
Precio	A menor precio por solución integral (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	Con utilización de media geométrica (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Precio	Con utilización de media aritmética (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Otras formas de evaluar	Señale cuales: PROVEEDOR EXCLUSIVO	Х





800

Código: GC-PR-003-FR-

Macroproceso: Gestión de Recursos Proceso: Gestión Contractual

Versión: 06 Fecha de Aprobación:

05/03/2020



15. DOCUMENTOS TÉCNICOS PROPUESTOS

Certificaciones Contractuales (marque con X en "Selección" la forma propuesta)		
Tino do experiencia e colicitar	General	
Tipo de experiencia a solicitar	Específica	
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general:		
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia específica:		

Capacidad de Contratación		Valor
K de contratación general mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	
K de contratación residual mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	

Marcas (marque con X en "Selección" la marca)		
Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados para		
evitar malos funcionamientos		
Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca		
inicialmente adquirida		
Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales características		
técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar un mínimo de marcas		
con características similares		
Otras Razones. Establezca:		

Nota: si no tiene alguna de las anteriores, no señale.

16. LISTADO GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS -FICHA TÉCNICA-

Nombre del Elemento	Unidad de Medida	Cantidad	Especificación técnica y Actividades a realizar	Valor unitario	IVA	Valor Total IVA incluido
LICENCIA FLOTANTE - ALTIUM	Unidad	5	ALTIUM ACADEMIC PROGRAM – Licencia anual 2 años– Incluye	\$912.000	\$0	\$ 4′560.000



Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

800

Código: GC-PR-003-FR-

Versión: 06

Fecha de Aprobación: 05/03/2020



ACADEMIC PROGRAM		licencias ilimitadas para estudiantes.			
COMPLEMENTO PARA ANÁLISIS PLUG IN PDN	3	PLUG IN PDN Licencia anual 2 años	\$760.000	\$0	\$ 2.280.000
		TOTALES			\$ 6'840.000

FRANCISCO SANTAMARIA PIEDRAHITA

Coordinador Doctorado en Ingeniería Universidad Distrital Francisco José de Caldas doctoradoing@udistrital.edu.co 3239300 Ext 1402

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Revisó	Miguel Fernando Jara Barrios	Profesional Vicerrectoría académica		
Revisó y Aprobó	Francisco Santamaría Piedrahita	Coordinador Doctorado en ingeniería	uit	10-Dic-2020
Elaboró	Gladys Adriana Pinzón Ordóñez	CPS - Doctorado en ingeniería	Gapo	10-DIC-2020

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Nota: Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del Jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al ordenador del gasto para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.